

	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A.
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL
VERSIÓN No. 02	FECHA DE APROBACIÓN: 10-01-19

SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A. se compromete a implementar estrategias que le permitan prevenir siniestros viales durante el desarrollo de sus actividades, que puedan generar daños a la integridad de las personas, ambiente, equipos, materiales y procesos por sus actores viales.

Por ello, integra a su gestión de riesgos laborales los postulados de los Pilares de Seguridad Vial dentro de una mejora continua, para todos los trabajadores en su rol como actores viales y servicios de la organización que se definen así:

Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política de seguridad vial.

Cumplir con los requisitos de ley aplicables a la seguridad vial

Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo para tener vehículos seguros

Fomentar y controlar en los trabajadores en comportamientos seguros.

Prevenir los riesgos de vía como la conducción en estado de embriaguez, exceso de velocidad, inadecuado uso de equipos móviles, maniobras peligrosas, irrespeto a las señales y normas de tránsito.

Fomentar el uso del cinturón y dispositivos de seguridad.

Establecer competencias, protocolos y procedimientos para la atención oportuna de los siniestros de tránsito.

Dar cumplimiento de los estándares de seguridad vial en SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN S.A.

